

## GRADO EN DERECHO

### Plan de Estudios

#### **TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN EL GRADO SI HA CURSADO Y SUPERADO ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA EN OTRO GRADO DE LA RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

Hasta que se realice la adscripción de este título a un ámbito de conocimiento, en aplicación de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, si los estudios cursados que se pretenden reconocer pertenecen a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, se reconocerán, al menos, **36 créditos** correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. Para ello, se deberá acreditar haber superado, como mínimo, el 15 % del total de créditos del título que origina el reconocimiento, correspondientes a asignaturas de formación básica de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. En la tabla siguiente se especifican las asignaturas de materias de formación básica de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas entre las que se reconocerá el mínimo de 36 créditos.

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	MATERIA BÁSICA
239361101	Teoría del Derecho	6	Derecho
239361102	Comunicación y Recursos para Juristas	6	Comunicación
239361103	Historia del Derecho y de las Instituciones Jurídicas	6	Derecho
239361104	Derecho Constitucional I		
239361105	Derecho Civil I		
239361201	Economía Política	6	Economía
239361202	Filosofía del Derecho y Psicología Jurídica	6	Psicología
239361204	Derecho Romano y su Recepción en Europa	6	Derecho
239362105	Geografía de los sistemas jurídicos	6	Geografía
239362202	Empresa y Derecho Mercantil	6	Empresa

#### **TABLAS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS SI TIENE UN TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL (LOE o LOGSE)**

Atendiendo a la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, y al Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, la Universidad de La Laguna ha establecido que se reconocerán, **al menos 30 créditos ECTS**, a quienes posean el título de Técnico Superior o equivalente a efectos académicos, de aquellos ciclos formativos de grado superior que tengan establecida relación directa con la titulación para la que se solicita reconocimiento de créditos. La relación directa parte de la adscripción que se hace en la normativa vigente de las familias profesionales a la rama de conocimiento a la que pertenece el correspondiente título de grado.

No obstante lo anterior, podrán ser objeto de reconocimiento los contenidos y competencias adquiridos en títulos de Técnico Superior, que no tengan establecida relación directa con las enseñanzas de grado que se encuentre cursando la persona interesada, en función de su concordancia en contenidos y competencias, en un número inferior a 30 créditos ECTS.



**El Grado en Derecho no tiene establecida relación directa con ningún título de Técnico Superior en Formación Profesional**

**TABLA DE ADAPTACIÓN DE LA LICENCIATURA EN DERECHO AL GRADO.**

P006- LICENCIATURA EN DERECHO (PLAN 1953)				G036 - GRADO EN DERECHO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉD	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	ECTS
230060101	Derecho Natural	B	12	239361101	Teoría del Derecho	FB	6
230060103	Historia del Derecho	B	12	239361103	Historia del Derecho y de las Instituciones Jurídicas	FB	6
230060104	Derecho Político I	B	12	239361104	Derecho Constitucional I	FB	6
				239361203	Derecho Constitucional II	OB	6
230060202	Derecho Civil I	B	12	239361105	Derecho Civil I	FB	6
230060205	Economía Política	B	12	239361201	Economía Política	FB	6
230060505	Filosofía del Derecho	B	12	239361202	Filosofía del Derecho y Psicología Jurídica	FB	6
230060102	Derecho Romano	B	12	239361204	El Derecho Romano y su recepción en Europa	FB	6
230060203	Derecho Penal I	B	12	239362101	Derecho Penal I	OB	6
				239362201	Derecho Penal II	OB	6
230060302	Derecho Administrativo I	B	12	239362102	Derecho Administrativo I	OB	6
				239362204	Derecho Administrativo II	OB	6
230060301	Derecho Civil II	B	12	239361205	Derecho Civil II	OB	6
				239362103	Derecho Civil III	OB	6
230060204	Derecho Político II	B	12	239362104	Derecho Constitucional III	OB	6
230060404	Derecho Mercantil I	B	12	239362202	Empresa y Derecho Mercantil	FB	6
				239363104	Derecho Mercantil I	OB	6
230060401	Derecho Civil III	B	12	239362203	Derecho Civil IV	OB	6
230060303	Derecho Internacional Público	B	12	239362205	Derecho Internacional Público	OB	6
230060304	Derecho Penal II	B	12	239363101	Derecho Penal III	OB	6
230060403	Derecho Procesal I	B	12	239363102	Derecho Procesal I	OB	6
				239363201	Derecho Procesal II. Procesal Civil	OB	6



P006- LICENCIATURA EN DERECHO (PLAN 1953)				G036 - GRADO EN DERECHO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉD	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	ECTS
230060402	Derecho Administrativo II	B	12	239363103	Derecho Administrativo III	OB	6
230060501	Derecho Civil IV	B	12	239363105	Derecho Civil V	OB	6
				239360907	Derecho Civil de la Familia	OP	6
230060305	Hacienda Pública I	B	12	239363202	Derecho Financiero y Tributario. Parte General	OB	6
230060504	Derecho Internacional Privado	B	12	239363203	Derecho Internacional Privado	OB	6
230060503	Derecho Mercantil II	B	12	239363204	Derecho Mercantil II	OB	6
230060406	Derecho del Trabajo	B	12	239364101	Derecho del Trabajo	OB	9
230060405	Hacienda Pública Fiscal	B	12	239364102	Derecho Financiero y Tributario. Parte Especial	OB	9
230060502	Derecho Procesal II	B	12	239364103	Derecho Procesal III. Proceso Penal	OB	6
230060201	Derecho Canónico	B	12	239360901	Derecho Eclesiástico del Estado	OP	6

**Tipo (Lic): T: Troncal / B: Obligatoria / O: Optativa**

**Tipo (Grado): FB: Básica / OB: Obligatoria / OP: Optativa**

(Documento actualizado a fecha 09/06/2022).